



# *Municipalidad de San José Chacayá, Sololá Guatemala, C.A.*



Mes de Marzo 2020

Los responsables de los Archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del diario de centro América, un informe sobre: el Funcionamiento y facilidad del archivo, sus sistemas de registro y categoría de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Inciso 16 artículo 10 ley de acceso información pública según Decreto Numero 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

La municipalidad no cuenta con espacio para tener un archivo general Municipal, por tal razón cada dependencia de la municipalidad cuentas sus propios archivos.

  
Leonardo Sicá Bixcul  
Secretario Municipal

